CONTRATACION DIRECTA N° 83/2019 CON ID N° 363084 - ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS.-

ADENDA 03/19

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DE PARTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

a) Capacidad financiera: NO APLICA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) ***para contribuyente de IRACIS. -*** **NO APLICA**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años últimos años 2016, 2017 y 2018

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los en los 3 últimos años últimos años 2016, 2017 y 2018

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los en los 3 últimos años últimos años 2016, 2017 y 2018 , no deberá ser negativo.

b) para contribuyentes de IRPC - **NO APLICA**

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos - 3 últimos años últimos años 2016, 2017 y 2018

c) para contribuyentes de IRP - **NO APLICA**

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos - 3 últimos años últimos años 2016, 2017 y 2018

d) para contribuyentes de exclusivamente IVA General - **NO APLICA**

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales - 3 últimos años últimos años 2016, 2017 y 2018

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

2. ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) punto 35;

35. Vigencia del contrato: El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

3. ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS – punto 3:

3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

(*Para Servicios: Informes mensual)*

Serán presentados los que fuere necesario posterior a la ejecución de los servicios conforme a la firma del contrato respetivo

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	**TIPO**	**FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)**
Nota de remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Mes noviembre*
Nota de remisión / Acta de recepción 2	*Nota de Remisión/ Acta de recepción*	*Mes diciembre*

Los mismos se harán conforme vayan siendo entregados.-

4. ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA – Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada INCISO E OTROS DOCUMENTOS.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
El oferente deberá ser Representante Oficial, Distribuidor o Sub distribuidor, autorizado para el Paraguay del bien ofertado. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. El proveedor deberá contar con depósito propio, adecuado para la guarda de las cubiertas, debidamente habilitado por el MADES, a los efectos de responder a los pedidos que efectué la contratante. El oferente deberá contar con mínimo 10 (diez) personal (técnico y administrativo), que indefectiblemente deben contar con el seguro social obligatorio (IPS), con una antigüedad mínima de 3 meses anterior a la fecha de la apertura. Presentar planilla de pago IPS. Fotocopias de facturaciones, actas y/o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia, autenticados por escribanía.

e) Otros documentos.
Declaración jurada de cumplimiento con las especificaciones técnicas.- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de previsión profesional – IPS – ORIGINAL 6 REFERENCIAS QUE CONFIRMEN UN DESEMPEÑO SATISFACTORIO.- Catálogos Técnicos de los Bienes Ofertados. Declaración Jurada por cada ítem ofertado, presentada por escrito, donde se especifique claramente el periodo de garantía (kilómetros recorridos y tiempo) establecida en la oferta presentada

Los demás puntos del pliego quedan inalterables

LUQUE, 18 DE OCTUBRE DEL 2019.-

DR. ARMANDO MA[illegible]
Director U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE U.O.C.